

1 **REGLAMENTOS PARA EL USO DE ANIMALES EN EL PROGRAMA DE** 2 **ENSEÑANZA**

3
4 Es valioso para los estudiantes observar, estudiar e investigar criaturas tanto salvajes como
5 domésticas. Los programas dentro de las Escuelas Públicas de la Ciudad de Alexandria (ACPS),
6 incluido el Programa de Ciencia Animal, brindan oportunidades para que los alumnos
7 interactúen con los animales de una manera estructurada, apropiada para el desarrollo y
8 supervisada. El cuidado y uso adecuado de los animales de laboratorio en la enseñanza requieren
9 un criterio profesional basado en las necesidades de los animales y la intención del uso. Todas
10 las actividades deben gestionarse para minimizar el impacto en el bienestar del animal y tener un
11 vínculo directo con el plan de estudios y las competencias emitidos por el Departamento de
12 Educación de Virginia (VDOE). Se debe disponer de atención veterinaria adecuada cuando sea
13 necesario e incluir orientación sobre criterios de valoración humanitarios cuando corresponda. Se
14 debe prestar atención a tener las especies apropiadas y el número mínimo de animales necesarios
15 para la instrucción.

16
17 El director de la escuela o su designado deben aprobar todos los animales en la escuela.

18 19 **Animales vivos que no pueden ser llevados a las escuelas**

- 20 ● Arañas, insectos, reptiles y anfibios venenosos o productores de toxinas
- 21 ● Animales salvajes o exóticos
- 22 ● Mamíferos con mayor riesgo de transmitir la rabia (p. ej., murciélagos, mapaches,
23 zorrillos, zorros y coyotes)
- 24 ● Primates no humanos
- 25 ● Animales callejeros
- 26 ● Pollitos y patos, excepto bajo la supervisión de Enseñanza, Aprendizaje y Liderazgo
27 (TLL) o una organización asociada de ACPS aprobada por TLL.
- 28 ● Animales agresivos o impredecibles

29 30 **Selección de animales**

31 Siempre que sea posible, se prefiere la observación o el uso de invertebrados.

- 32 ● Organismos como bacterias, hongos, protozoos e insectos pueden revelar mucha
33 información biológica básica y deben utilizarse para la investigación y el aprendizaje
34 siempre que sea posible.
- 35 ● Se fomentan las observaciones de los patrones de vida normales de los animales
36 vertebrados en estado de vida libre o en parques zoológicos, jardines o acuarios para la
37 investigación y el aprendizaje de los alumnos.

38 39 **Lineamientos generales**

- 40 ● Los animales pueden exhibirse en jaulas cerradas o con la sujeción adecuada (p. ej.,
41 correa). No se permite que los animales deambulen libremente en el salón de clases.
- 42 ● Los alimentos para animales deben almacenarse en un recipiente cerrado
43 herméticamente, preferiblemente de plástico duro, para evitar derrames y atraer animales
44 e insectos molestos.
- 45 ● Se deben designar áreas específicas en la escuela para el contacto con animales.

- 46 ● Los animales no pueden deambular, volar libremente o tener contacto con animales
- 47 salvajes.
- 48 ● No se permiten animales en las áreas donde se consume comida o bebida.
- 49 ● Algunos alumnos y empleados tienen alergias a ciertos animales y algunas creencias
- 50 prohíben la exposición a ciertos animales. Las familias deben estar informadas sobre los
- 51 animales en las escuelas y tener la posibilidad de optar por no exponerse a algunos o
- 52 todos los animales.

53

54 **Alojamiento y alimentación de animales**

55 Después de que se haya determinado que un animal es apropiado para el salón de clases, se le

56 debe proporcionar alojamiento y alimentación adecuados. Las consideraciones incluyen:

- 57 ● Tamaño suficiente para permitir que los animales realicen cómodamente funciones
- 58 naturales como comer, hacer ejercicio y dormir. Las instalaciones deben ser sanitarias.
- 59 ● Equipos de alimentación y bebedero que hayan sido seleccionados por su facilidad de
- 60 limpieza y desinfección y por su idoneidad para la especie.
- 61 ● Las instalaciones están diseñadas para permitir la eliminación de excrementos animales
- 62 con la mínima molestia para el animal.
- 63 ● El control climático (temperatura, humedad y calidad del aire) proporciona un ambiente
- 64 humanitario para el animal.
- 65 ● Políticas de gestión del aula
 - 66 a. Se debe consultar a organizaciones de recursos apropiadas o material de
 - 67 referencia para garantizar que se mantenga un ambiente adecuado para los
 - 68 animales.
 - 69 b. Los animales deberán ser alimentados y sus instalaciones limpiadas a intervalos
 - 70 adecuados. Este horario deberá mantenerse los fines de semana y de vacaciones
 - 71 escolares.
 - 72 c. Las jaulas, los dispositivos de alimentación, los bebederos y el material de cama
 - 73 deben lavarse o esterilizarse adecuadamente.
 - 74 d. Las manos deben lavarse minuciosamente antes y después de cualquier contacto
 - 75 con un animal o su ambiente.
- 76 ● El acceso a las instalaciones de cuidado de animales debe limitarse a las personas
- 77 directamente responsables de los animales. Los alumnos solo pueden ayudar con el
- 78 cuidado de los animales cuando los padres hayan dado permiso por escrito, siempre que
- 79 el personal supervisor garantice los procedimientos adecuados y el saneamiento de
- 80 manos.
- 81 ● Se debe mantener en todo momento el clima adecuado para una especie.
- 82 ● A las personas enfermas no se les debe permitir manipular ni cuidar animales de
- 83 laboratorio.

84

85 **Protección de los alumnos contra la zoonosis**

86 Para proteger a los alumnos de zoonosis (enfermedades transmitidas por animales), se deben

87 seguir las siguientes directrices generales:

- 88 ● Todos los animales que se traigan a la escuela estarán limpios y libres de enfermedades o
- 89 parásitos, incluyendo pulgas, garrapatas y ácaros.

- 90 ● Los animales sospechosos de estar enfermos deben ser aislados y recibir atención
91 veterinaria adecuada.
- 92 ● Se requerirá evidencia de vacunación vigente contra la rabia para todos los perros, gatos
93 y hurones que ingresen a la propiedad escolar con fines educativos. Perros y gatos
94 menores de tres meses de edad y no vacunados contra la rabia no pueden ser llevados a la
95 escuela.
- 96 ● Se requiere un certificado de salud vigente firmado por un veterinario con licencia antes
97 de traer un perro a la escuela. Debe haber prueba de vacunación actual contra el moquillo
98 canino, hepatitis, parainfluenza y parvovirus (frecuentemente se administran en una sola
99 inyección DHPP/DAPP/DA2PP). También se requieren inmunizaciones contra la
100 leptospirosis, bordetella y rabia. Los animales deben tener un examen fecal negativo para
101 parásitos internos en el último año. Los perros deben recibir medicamentos preventivos
102 contra el gusano del corazón mensualmente y deben estar adiestrados para sus
103 necesidades.
- 104 ● Un certificado de salud vigente para gatos debe estar firmado por un veterinario
105 autorizado que demuestre que está vacunado contra la panleucopenia felina, la
106 rinotraqueítis, el calicivirus, la clamidia, la leucemia felina y la rabia.
- 107 ● Todos se lavarán las manos después del contacto con animales, sus productos o su
108 ambiente.
- 109 ● Las áreas donde haya habido animales deben limpiarse y desinfectarse. Todo desecho
110 animal debe ser eliminado por un miembro del personal utilizando bolsas de plástico y
111 guantes. Bajo ninguna circunstancia se puede permitir que los alumnos limpien las jaulas
112 o manipulen productos de desecho animal. Cualquier derrame o “accidente” debe ser
113 manejado de inmediato por el personal de limpieza de la escuela.
- 114 ● Se debe consultar a los padres o tutores legales para determinar cualquier consideración
115 especial necesaria para los niños inmunocomprometidos o que tienen alergias o asma.
116 Debe obtenerse permiso escrito de los padres para todo contacto estudiante-animal. Un
117 adulto responsable debe acompañar todas las visitas de animales en la escuela.

118 **Procedimientos de manejo de animales**

119 Los animales deben ser tratados con compasión.

- 121 ● Peces: use guantes desechables cuando limpie los acuarios y no deseche el agua del
122 acuario en los fregaderos utilizados para preparar alimentos o para obtener agua potable.
- 123 ● Aves psitácidas: debido a que estas aves (loros, periquitos, periquitos, cacatúas) pueden
124 transmitir enfermedades, los alumnos no pueden manipularlas. Los miembros del
125 personal deben limpiar las jaulas cuando los alumnos no estén presentes. Las aves deben
126 recibir tratamiento o dar negativo en la prueba de psitacosis (clamidiosis).
- 127 ● Reptiles y anfibios: debido al riesgo de la bacteria salmonela, se deben tomar
128 precauciones especiales cuando los alumnos manipulen estos animales. Los alumnos
129 menores de 5 años no deben tener contacto con reptiles y anfibios. Cualquier niño que
130 manipule un reptil o anfibio debe lavarse bien las manos con agua tibia y jabón después.
131 El desinfectante de manos o las "toallitas húmedas" solo se pueden usar como
132 complemento del agua y el jabón.
- 133 ● Hámsters, conejillos de indias y jerbos: debido a que estas “mascotas de bolsillo” pueden
134 portar la bacteria salmonela y el virus de la coriomeningitis linfocítica, se debe tener

135 especial cuidado cuando los alumnos manipulen estos animales. Los alumnos menores de
136 5 años no deben manipular estos animales. Cualquier niño que manipule una "mascota de
137 bolsillo" debe recibir instrucciones de lavarse bien las manos después con agua tibia y
138 jabón. El desinfectante de manos o las "toallitas húmedas" solo se pueden usar como
139 complemento del agua y el jabón.

- 140 ● Hurones: debido a que estos animales muerden cuando se asustan, los alumnos no deben
141 manipular hurones en el salón de clases. Los alumnos menores de 5 años no deben tener
142 contacto con hurones.
- 143 ● Animales de granja: debido al riesgo de E. coli 0157:H7, salmonela, campilobacter y
144 criptosporidio, se debe realizar una higiene cuidadosa de las manos al entrar en contacto
145 con animales de granja.

147 **Protocolo para lesiones relacionadas con animales**

- 148 ● Todas las mordeduras, rasguños u otras lesiones sufridas por alumnos o miembros del
149 personal deben lavarse bien inmediatamente con jabón y agua tibia durante al menos un
150 minuto y reportarse a la enfermera de la escuela para primeros auxilios y recomendación
151 para una evaluación médica adicional y contacto con los padres o tutores legales.
- 152 ● Los administradores serán notificados inmediatamente de la lesión y el miembro del
153 personal responsable en el momento de la lesión completará un informe de
154 incidente/accidente y lo enviará a la enfermera de la escuela.
- 155 ● Si los alumnos reciben una mordedura o un arañazo de un animal salvaje, se notificará a
156 control de animales y también a los padres o tutores legales. Se recomendará una
157 evaluación médica por parte del proveedor principal de salud del alumno para todas las
158 lesiones sufridas de animales salvajes.

159 **Diseción de animales**

161 La disección de animales se puede utilizar en el programa de biología y ciencias de la vida en las
162 escuelas intermedia y secundaria para desarrollar una comprensión de los procesos vivos. La
163 disección de animales debe incluir una preocupación por el tratamiento y uso humano y
164 adecuado de los animales, particularmente los animales vertebrados. Está prohibida la disección
165 de animales vertebrados como parte del programa de ciencias de primaria o como parte de
166 cualquier actividad científica para alumnos de primaria patrocinada por las Escuelas Públicas de
167 Alexandria. Para la disección, sólo se pueden utilizar especímenes preparados comercialmente.

168
169 De acuerdo con la política IGAK: Alternativas a la disección de animales, los alumnos que
170 expresen objeciones por motivos éticos o morales antes de cualquier disección de animales no
171 están obligados a participar en las actividades de disección. Se proporciona una tarea alternativa,
172 como disecciones digitales y diagramas de anatomía interna y externa de varios animales.

173
174 Adoptada: Jueves, 11 de junio de 2015

175
176 Referencias Legales: 4VAC15-290-60. Sosteniendo animales salvajes con propósitos de
177 exhibición

178
179 Referencias cruzadas: IGAK Alternativas a la disección de animales

180 KKA Animales de servicio en escuelas públicas
181
182 Referencia: VDOE Seguridad en la enseñanza de las ciencias (2023)
183
184 Directrices para Animales en las Escuelas de Carolina del Norte, Directrices de
185 Salud de Carolina del Norte, Animales en las escuelas, abril de 2006
186
187 Departamento de Salud, Contacto Animal y Salud Humana de Virginia
188
189 MMWR, Recomendaciones e Informes, 6 de julio de 2007/56(RR05); 18-19,
190 Directrices para animales en ambientes escolares
191
192

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE ALEXANDRIA
PERMISO DEL PADRE O TUTOR LEGAL PARA LA EXPOSICIÓN DEL ALUMNO
A ANIMALES EN LA ESCUELA

Nombre del alumno: _____

Escuela: _____ Grado/Maestro: _____

PARTE I: A SER LLENADO POR EL MAESTRO O EMPLEADO

Estimados padres y tutores legales:

Las directrices de ACPS exigen que obtengamos el permiso de los padres antes del contacto de los alumnos con los animales en la escuela. Entendemos que las alergias, el asma, los problemas inmunológicos u otros problemas de salud pueden hacer que el contacto con animales sea inapropiado para su hijo.

Me gustaría planificar la visita del siguiente animal a mi salón de clases con fines académicos el _____.

- Gato Conejo
- Perro Reptil o Anfibio
- Hurón Otro (por favor explique: _____)

Verifico que confirmaré que los animales traídos a la escuela estén limpios y libres de enfermedades al inspeccionar la documentación para obtener un certificado de vacunación vigente contra la rabia, un certificado de salud de un veterinario autorizado y prueba de vacunas vigentes.

También me comprometo a supervisar toda la sesión de contacto humano-animal, tener un área limpia y desinfectada para la exhibición del animal, no permitir comida ni bebida en el área de exhibición de los animales y disponer de los desechos con el uso de bolsa plástica y guantes.

Nota: Bajo ninguna circunstancia se puede permitir que los alumnos limpien las jaulas o manipulen productos de desecho animal. Los siguientes animales no están permitidos en las escuelas: animales venenosos o productores de toxinas (por ejemplo, ciertas arañas, insectos, reptiles y anfibios), animales salvajes o exóticos, mamíferos con alto riesgo de transmitir la rabia (por ejemplo, murciélagos, mapaches, zorrillos, zorros y coyotes), primates no humanos, animales callejeros, pollitos y patos, tortugas con un caparazón de menos de 4 pulgadas de largo o animales agresivos e impredecibles.

PARTE II: A SER LLENADO POR EL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL:

Yo, _____, (marque con un círculo) **permito/no permito** que el alumno (nombre del padre, madre o tutor legal) identificado anteriormente esté en contacto con el animal mencionado a continuación con fines académicos el _____
 (fecha: mm/dd/aa)

240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261

PARTE III: A SER LLENADO POR EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR

Yo, _____, permito que el animal identificado anteriormente sea traído
(nombre del director o administrador)
a la escuela con fines académicos el _____ .
(fecha: mm/dd/aa)

(Firma del padre, madre o tutor legal) (Fecha: mm/dd/aa)

(Firma del maestro o empleado) (Fecha: mm/dd/aa)

(Firma del director o administrador) (Fecha: mm/dd/aa)